

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32524 BARCELONA

Edicto

D.^a Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 575/13-D seguido en este Juzgado a instancia de STUDIO BUILDING DIAGONAL, S.L, con C.I.F. B- 63639736 se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150045946-1